

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA



COMITE EJECUTIVO LOCAL
SECCION No. 33

Altamira No. 505 Ota. Zona Centro Tampico, Tam. C.P. 89000

REG. No. 1131 DEN.DIC.-27-35

stprmsccc33@yahoo.com.mx

TELS. 212-28-80, 212-28-77
219-12-53, 219-12-54
FAX. 212-73-09

En la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2021 en las oficinas de la Sección 33 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en la Calle Altamira # 505 Oriente de la Zona Centro de esta Ciudad, se reúnen los CC. Ana María Herrera Guevara, Rodolfo Pizarro Ponce y Linda Esmeralda Sierra Hernández en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente de la Sección 33 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y los CC. Arlet Guerrero Ramos, Alberto Dávila Escobar y Esteban Rafael Balderas Moreno como Integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 33 del STPRM.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 33 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2021, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 33 del STPRM.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio CGV-FNP-048/2021, los Compañeros Arlet Guerrero Ramos, Alberto Dávila Escobar y Esteban Rafael Balderas Moreno se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 33 del STPRM, quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 33 del STPRM, que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del primero de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 33 DEL STPRM

Ana María Herrera Guevara
Secretario General

Linda Esmeralda Sierra Hernández
Presidente del Consejo Local de Vigilancia

Rodolfo Pizarro Ponce
Secretario del Interior y Acuerdos

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 33 DEL STPRM

Esteban Rafael Balderas Moreno

Alberto Dávila Escobar

Arlet Guerrero Ramos